

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4428 OURENSE

D. Álvaro Garrido Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. primera instancia n.º 5 de Ourense,

Por el presente, hago saber: En la Secc I del CNA 982/18, se ha dictado en fecha 11 de enero de 2019, auto de declaración de concurso voluntario de María Teresa Falcón Novoa, con DNI 44452088B, y Óscar Manuel Guzmán Álvarez, con DNI 34997396K, y ambos con domicilio en Avda. de las Caldas, n.º 35, 6.º D. Ourense.

Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor.

Se ha designado como administrador concursal a Luis Ogando Vázquez con domicilio profesional en Avda. de la Habana, n.º 15, entresuelo 2.º B, Ourense, tºno. 988510330.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: concursal@ogando.info.

Se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ourense, 31 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Álvaro Garrido Rodríguez.

ID: A190005157-1